



Impulso al programa “Producción para el Bienestar” con la participación de alumnos universitarios

Promotion of the "Production for Well-Being" program with the participation of university students

Promoção do programa "Produção para o Bem-estar" com a participação de estudantes universitários

Resultado de investigación

Cómo citar el artículo:

Minor-Gómez, M. A. (2022). Impulso al programa “Producción para el Bienestar” con la participación de alumnos universitarios. *RIIED*, Vol. 3 (5), 97-103.

Miguel Alberto Minor Gómez¹

Universidad Autónoma de Chiapas, México

<https://orcid.org/0000-0003-4017-6652>

miguel.minor@unach.mx

Recibido: 25/03/2022

Revisado: 10/04/2022

Aprobado: 11/05/2022

Resumen

La presente investigación se explica el diseño del programa Producción para el Bienestar (PpB), donde resalta la población objetivo, los productos agrícolas sujetos a apoyo y las reglas de operación. El objetivo planteado fue analizar el diseño del PpB para identificar sus limitaciones y de esta forma proponer alternativas que potencien al mismo. Para lo cual se recurrió al método exploratorio de documentos oficiales. Como resultados se puede mencionar que el programa plantea en sus reglas de operación el apoyo económico a productores de maíz y frijol, entre otros, el programa muestra un grado muy complejo para acceder a la información, así como para inscribirse, faltando el componente de capacitación y asesoría técnica y administrativa. En conclusión, se sugiere incorporar componentes: inclusión, simplificación e incorporación prestadoras de servicio social. Para potencializar el PpB en beneficio a los productores agrícolas en el Estado de Chiapas.

Palabras clave: Desarrollo sostenible, inclusión social, vínculo Universidad – Sociedad.

¹ Licenciatura en Derecho, Maestrante en Derecho Constitucional y Amparo; así como en Docencia. Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas. Responsable de Becas y Seguro Facultativo CEDES, UNACH.

Abstract:

This research explains the design of the Production for Well-Being (PpB) program, highlighting the target population, the agricultural products subject to support and the rules of operation. The objective was to analyze the design of the PpB to identify its limitations and thus propose alternatives to enhance its potential. For this purpose, we used the exploratory method of official documents. The results show that the program's rules of operation include economic support for corn and bean producers, among others; the program is very complex in terms of accessing information and registering, and lacks a training component and technical and administrative advice. In conclusion, it is suggested to incorporate components: inclusion, simplification and incorporation of social service providers. To enhance the potential of the PpB for the benefit of agricultural producers in the state of Chiapas.

Keywords: Program, agricultural production, social service.

Resumo:

Esta investigação explica a concepção do programa Produção para o Bem-Estar (PpB), destacando a população alvo, os produtos agrícolas sujeitos a apoio e as regras de funcionamento. O objectivo era analisar a concepção do PpB a fim de identificar as suas limitações e assim propor alternativas para aumentar o seu potencial. Para este fim, foi utilizado o método exploratório de documentos oficiais. Os resultados mostram que as regras de funcionamento do programa incluem o apoio económico aos produtores de milho e feijão, entre outros. O programa é muito complexo em termos de acesso à informação e registo, e carece de uma componente de formação e aconselhamento técnico e administrativo. Em conclusão, sugere-se a incorporação de componentes: inclusão, simplificação e incorporação de prestadores de serviços sociais. A fim de reforçar o PpB em benefício dos produtores agrícolas do estado de Chiapas.

Palavras-chave: Programa, produção agrícola, serviço social.

Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 tiene dentro de sus objetivos de política social “Construir un País con bienestar Desarrollo sostenible de la paz, a través de la adopción de modelos de justicia transicional, la cultura de paz y la recuperación de la confianza en la autoridad”. Dentro de la política social se debe precisar, el cómo contribuir en un país en temas de bienestar, desde luego, atendiendo al desarrollo sostenible que se define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (México Presidencia de la Republica, 2019)

Es por lo anterior y reforzado sobre dinámicas de desarrollo sostenible que tomando como base los fines definidos por la Agenda 2030, sobre los objetivos de la misma, a fin de un mundo sin pobreza, erradicando el hambre y lograr la seguridad alimentaria para garantizar una sana vida y desde luego promover el crecimiento económico y promover la inclusión social, económica

y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, y desde luego, a definir igualdad económica y de oportunidades (ONU, 2022).

El punto 12 de los objetivos de Desarrollo Sostenible en cuando a la Producción y consumo responsable, tiene como objetivo garantizar la modalidad de consumo y producción sostenibles; mismo tiene como metas:

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

De lo anterior y de acuerdo al programa del Gobierno Federal denominado Producción para el Bienestar y para efectos de poder llevar a cabo el objetivo anteriormente descrito y a fin de que se cumpla, el propósito del programa es fortalecer la producción sostenible en el contexto agrícola por medio de fomentar y alcanzar la autosuficiencia alimentaria del país a través de apoyos económicos anticipados a productores agrícolas. En razón del:

Acuerdo por el que se emite los Lineamientos para la Operación del Programa Producción para el Bienestar para el ejercicio fiscal 2019. Firmando el VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y Publicado el día 23 de enero de 2019”. (DOF, 2018)

El programa Producción para el Bienestar, tiene como base operacional el cumplir los objetivos dar incentivos por productor en razón a la superficie de sus predios por ciclo agrícola; dicho programa pide que los acuicultores se encuentren inscritos al directorio PROAGRO (ver tabla 1).

Tabla 1. Estratos y superficie para acceder al incentivo (SADER, 2021)

Estratos PROAGRO Productivo	Superficie objeto del incentivo	
	Régimen hídrico	
	Temporal	Riego
Pequeño Productor	Hasta 5 hectáreas.	Hasta 0.2 hectáreas.
Mediano Productor	Mayor de 5 y hasta 20 hectáreas.	Mayor de 0.2 y hasta 5 hectáreas.

El cálculo del monto máximo de incentivo se realizará por hectárea o fracción de la superficie elegible del predio, conforme a las cuotas por hectárea, como se observa en la tabla2, (SADER, 2021)

Tabla 2. Estratos y cuota por hectárea

Estratos	Cuota por hectárea
Pequeño Productor	\$1,600.00 (MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)
Mediano Productor	\$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.)

Sobre dicho programa anteriormente descrito se tiene desde luego los Criterios de elegibilidad, donde el productor del predio podrá recibir el incentivo cuando:

I. El expediente del predio esté integrado y resguardado por el CADER, conforme se detalla en el Anexo I Documentos y/o Información requerida para ser beneficiario del Programa PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR, el cual debe actualizarse por el productor, cuando tenga algún cambio respecto del último registro, incluidos los datos de los medios de pago;

II. Se acredite la vinculación del incentivo del último ciclo agrícola homólogo anterior pagado (Otoño-Invierno o Primavera-Verano, respectivamente), conforme a lo establecido en la mecánica operativa de este Programa;

III. En su caso, se actualice en el sistema informático específico para la operación del Programa, el cultivo sembrado;

IV. No registre pago en demasía (pago en exceso de incentivo de PROAGRO Productivo recibido por productores de predios beneficiarios por dicho Componente, derivado de inconsistencias en las aplicaciones informáticas) o, en su caso, el productor de los predios correspondientes reintegre el monto recibido en exceso.

De acuerdo a estos criterios, y de ser cumplido por los productores, entonces podrán acceder a los apoyos correspondientes.

Metodología y métodos

Se utiliza el método exploratorio; toda vez que la problemática no se encontraba aun definida, por lo que al explorarse en diversos medios informativos y textuales se pudo encontrar resultados conducentes que dan la certeza de la falta de incorporación de ciertos aspectos al programa de gobierno federal que es Producción para el Bienestar.

Resultados y discusión

En razón a datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), se observa que los beneficiarios del programa denominado “Producción para el bienestar”, fue de 34, 5271,

productores de maíz, frijol y milpa; pero esta cantidad no abarcan a todos los productores que componen los 124 municipios del Estado de Chiapas. De acuerdo al censo realizado en el mencionado Estado, se cuenta con 307, 742, unidades de producción rurales, de las cuales 99% realiza una actividad agropecuaria o forestal. Haciendo un total de la superficie de las unidades de producción agrícola, de este total la producción de maíz, frijol y maíz. Actividad de producción Agrícola que se realiza en 4, 002, 048 hectáreas. Así mismo, los datos estadísticos muestran que en el año 2019 se apoyaron 26 mil 821 solicitudes; en 56 mil 794 hectáreas, con la cantidad de 75.95 millones de pesos para 17,190 productores.

Para el año 2021 el programa Producción para el Bienestar (PpB), registró un avance de 97.9 % de la meta prevista para dicho año, ya que, en el cierre del mes de julio, se han entregado apoyos por 9 mil 866.6 millones de pesos en beneficio de un millón 759 903 productores de granos de pequeña y mediana escala. Dejando ver que los productores de Maíz, Frijol, Sorgo, Trigo y Arroz, entre otros, representan 83 % del padrón del programa PpB, el resto corresponde a productores de Café, Caña de Azúcar, Cacao, Miel de abejas Apis y Meliponas, Amaranto y Chía (Rodríguez, 2020).

La SADER indicó que, del total de beneficiarios de granos, 54.8 % se ubica en los estados del sur-sureste, 57 % corresponde a municipios con población indígena y 31.7 % son mujeres (Rodríguez, 2020).

Por lo anterior, y realizando el análisis del diseño del programa BpP, se aprecia que es necesario incorporar otros aspectos no considerados, con la finalidad de potencializar el mismo programa de apoyo de Gobierno Federal. Los aspectos que se consideran deberían incorporarse son:

El primero, y tomando en consideración que el programa excluye a los productores cuya actividad agrícola principal es la producción de café, plátano, mango, palma africana y cacao, ya que esta exclusión, se refleja en la desigualdad y violación al derecho en el acceso a los programas sociales.

El segundo, corresponde a simplificar el proceso de solicitudes, por medio de hacer más amigables las plataformas, donde se tiene que realizar el trámite administrativo, aunado a estos puntos se debe tener en consideración que muchos municipios se encuentran alejados o marginados para tener conocimiento de estos programas sociales.

El tercer y último aspecto a considerar, es incorporar el componente de capacitación y asesoría técnica y administrativa, apoyándose con el servicio social que deben realizar los egresados de las instituciones de educación superior, por ejemplo, alumnos y alumnas de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Agronómicas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), que tienen influencia sobre todo en la zona transfronteriza entre Chiapas y Guatemala; lo anterior a efecto de potencializar el programa en los municipios que sean legibles y en aquellos municipios que no estén consideradas en el programa.

Con estos aspectos, además de potencializar el programa también se puede impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo correspondiente a potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente

de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición, y desde luego, a definir igualdad económica y de oportunidades (Organización de las Naciones Unidas, 2015)

Conclusiones

El programa “Producción para el Bienestar”, excluye de los apoyos económicos a productores agrícolas que no tienen como principal producto: café, plátano, mango, palma africana y cacao y no tienen simplicidad en el acceso de su programa antes descrito.

Es importante realizar un análisis del programa orientado a que cumpla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como lo indica la ONU (2015) en lo correspondiente a “potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición”.

La incorporación operativa al programa de instituciones educativas por ejemplo la Facultad de Ciencias Agrícolas de la UNACH, puede detonar el potencial del mismo, por medio del análisis del impacto de otros productos agrícolas no contemplados en el programa para el desarrollo de la población en el ámbito rural.

Por último, si el programa se aplica atendiendo la incorporación de aspectos que impiden se potencien, se podrá influir en el contexto de la microeconomía del Estado de Chiapas, sobre todo de los municipios de la región transfronteriza con Guatemala, evitando por consecuencia tanto la crisis económica como la migración y sus efectos que esto conlleva.

Referencias bibliográficas

- Agricultura Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2021, 14 de enero). DATOS SADER 2021. <https://www.agricultura.gob.mx/sader/datos-2021>
- Diario Oficial de la Federación (2018, 18 de diciembre). Acuerdo por el que se emiten Lineamientos del Programa Producción para el Bienestar para el ejercicio Fiscal 2019. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5548620&fecha=23%2F01%2F2019
- Gobierno de México (2020, 03 de marzo). Resultados y Avances del Programa de Producción para el Bienestar. <https://www.gob.mx/agricultura/queretaro/articulos/resultados-y-avances-del-programa-de-produccion-para-el-bienestar?idiom=es>
- México Presidencia de la República (2019, 30 de abril). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2015, 25 de septiembre). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo->



ISSN: e-2789-3499 ISSN: 2790-2021

Impulso al programa “Producción para el Bienestar” con la participación de alumnos universitarios

Autor (es): Miguel Alberto Minor Gómez.

Páginas: 97-103. Vol. 3 (5) 2022. <http://www.riied.org>

[sostenible/#:~:text=Adem%C3%A1s%20de%20poner%20fin%20a,el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico%20sostenido%3B%20adoptar](#)

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2022). ODS. <https://www.fao.org/sustainable-development-goals/goals/goal-12/es/>

Producción para el Bienestar (2022). Plataforma digital <https://presidente.gob.mx/produccion-para-el-bienestar/>

Rodríguez, C. (2020, 03 de junio). Con avance de 97.9%, el programa Producción para el Bienestar: Sader. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/14/sociedad/con-avance-de-97-9-el-programa-produccion-para-el-bienestar-sader/>